TOMO LXIV. **Febrero, 1914.** CUADERNO II.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

INFORMES

I

MOSÉN DIEGO DE VALERA: SU VIDA Y OBRAS

(Continuación.)

Si Valera no nos engañó en este punto—y no tenía motivo alguno para hacerlo, á más de que su engaño fácilmente hubiera sido descubierto, por haberse dado á luz su obra en época en la que muchos de los que vivían habían presenciado los hechos que narraba—hemos de suponer que tal embajada no se le confió sino algunos meses después de la muerte de doña María, esposa de don Juan II, acaecida á principios de 1445 (1).

No logramos compaginar estas fechas con la de la embajada que, según la *Crónica de don Juan*, se confió á Valera en 1444, y cuyo objeto era conseguir de Carlos VII de Francia la libertad del Conde de Armagnac, preso por el Delfín en dicho año; embajada no referida en la *Valeriana*, quizás por considerarla mosén Diego asunto demasiado personal para mencionarlo. De todos modos, si la llevó á efecto, se nos antojan sus viajes muy precipitados para aquel tiempo.

Según hemos dicho, Valera, á su vuelta de Borgoña, encuentra á D. Juan II en Tordesillas; le envía éste á Escalona á hablar con el Condestable; desde allí se marcha á Cuenca, volviendo á ser llamado desde Palencia para enviarle á Francia. Según la *Crónica*—que en esta parte parece ser compuesta por el mismo

(1) *Crónica de don Juan II*, año 1445, cap. I.

mosén Diego,—estando el Rey en Tordesillas supo la prisión del Conde de Armagnac, y para rogar al de Francia su libertad envió á Valera, quien hubo de esperar más de cuarenta días la respuesta negativa del Rey Carlos, el cual después accedió á poner en libertad al Conde ante las reiteradas instancias del embajador. Conseguido por éste lo que deseaba, así como autorización para hablar con el de Armagnac, preso en Carcassonne, partió para Castilla, encontrando á D. Juan en el Espinar, en cuya población se hallaba éste al comenzar el año 1445. Todos estos viajes son realizados por Valera en poco menos de un año.

Sin duda para recompensar á su fiel embajador le nombró Juan II su Maestresala, cargo que desempeñaba por Mayo de 1445, según él mismo nos cuenta en su *Crónica abreviada,* en la que, después de mencionar á los que estuvieron presentes á cierto trato entre los magnates y el Rey poco antes de la batalla de Olmedo, añade: «e yo que servia entonces el plato».

Tres años después le vemos nombrado procurador en Cortes por la ciudad de Cuenca, su patria. Los disturbios que por la privanza de D. Álvaro de Luna conmovían á Castilla habían llegado á tal extremo, que, deseando el Rey poner algún remedio, ordenó la reunión de los procuradores de las ciudades. Juntáronse éstos en Valladolid, y D. Juan les explicó su deseo, diciéndoles: «Procuradores, yo vos enbié llamar porque quiero que sepais el propósito con que voy á Tordesillas, donde entiendo de hacer dos cosas: primeramente, concordarme con el Príncipe mi muy caro é muy amado hijo; segunda, por dar orden como los que me han deservido resciban pena é los que me sirvieren gualardón; para lo qual entiendo de hacer repartimiento de todos los bienes, así de los Caballeros ausentes como de los que estan presos; é quiero que me digais vuestro parecer.» Pedro Díaz, procurador por Burgos, fué el primero en hablar, y lo hizo largamente, diciendo ser *santo y bueno* cuanto proponía el Rey, y otro tanto dijeron los demás procuradores «hasta que el voto llegó á Cuenca, donde era procurador Gómez Carrillo de Albornoz, señor de Torralba é Beteta, é mosén Diego de Valera. É como quiera que mosén Diego porfió con Gómez Carrillo que respon-

diese, no lo quiso hacer, é mosén Diego ovo de responder, é dixo al Rey D. Juan:—Señor, humildemente suplico á Vuestra Alteza no resciba enojo si yo añadiere algo á lo dicho por estos procuradores. Es cierto, Señor, que non se puede decir, salvo que el propósito de Vuestra Alteza sea virtuoso, santo é bueno, pero paresceria, si á Vuestra Real Magestad pluguiere, sería cosa razonable mandase llamar todos estos Caballeros, así los ausentes como los presos, que por sus procuradores paresciesen en vuestro alto consejo, é la causa allí se ventilase. É cuando se hallase que por la mera justicia les podríades tomar lo suyo, quedaría que Vuestra Alteza usase de lo que más le plugiese; es á saber: de la clemencia ó del rigor de la justicia, en lo cual, á mi ver, se guardarían dos cosas: primera, que se guardarían las leyes que quieren que ninguno sea condenado sin ser oído ó venido; segunda, que no se pudiese por vos, Señor, decir lo que Séneca dice: «Que muchas veces acaesce la justicia ser justa y el juez injusto», y esto es cuando se da sin la parte ser oída.—Lo qual todo el Rey oyó con gesto alegre é Fernando de Rivadeneya, que después fué Mariscal, ovo tan grande enojo de lo dicho por mosén Diego, que dixo:—Voto á Dios, Diego de Valera, vos os arrepintais de lo que habeis dicho—, de lo qual el Rey ovo enojo, é dixo á Fernando de Rivadeneyra con gesto turbado que callase. Y el Rey no esperó más habla de los procuradores, é partióse para Tordesillas». Ocho días después de ocurrido esto—dice la *Crónica de don Juan II*,—envió mosén Diego la segunda de sus cartas, copiada al pie de la letra en ella y en la *Valeriana*, la cual, leída por el Rey y mostrada por éste al Condestable, fué causa de que no se pagase á Valera ni aun lo devengado en su procuración, amén del peligro que corrió su persona, como ocurre siempre que á los grandes se les dicen las verdades.

»É como desta carta—continúa diciendo la *Crónica de don Juan*—se tomasen diversos traslados, llevaron uno á D. Pedro Destúñiga, Conde de Plasencia, al qual tanto plugo de la ver, que embió por mosén Diego, é quiso que fuese suyo é dióle el cargo de la crianza de D. Pedro Destúñiga, su nieto; *é allí se hizo la concordia del Rey y del Príncipe.*»

¿Qué relación tiene—se preguntará el lector al llegar á este punto—la concordia del Rey con el Príncipe que se celebró *allí* con mosén Diego de Valera, que era de quien se venía tratando? Una y muy grande, puesto que nos suministra la prueba de que éste y no otro fué el último que puso mano en la *Crónica de don Juan II.* Cuanto acabamos de copiar de ésta, salvo muy ligeras variantes, se lee en la *Valeriana*, y á menos de que un taquígrafo hubiese tomado textualmente el habla de mosén Diego al Rey, es imposible comprender cómo es *idéntica* en ambas *Crónicas*, no sólo lo transcrito, sino lo que precede y sigue, á no ser siendo copia la una de la otra.

¿Fué Diego de Valera quien copió? Desde luego puede negarse en redondo tal aserto, puesto que en 1481, cuando concluyó la *Valeriana*, aún no había podido ver la *Crónica de don Juan.* Esta es, pues, la que copia á aquélla, y no sirve el argumento de que ya estaba escrita, pues lo transcrito fué sin duda alguna interpolado con posterioridad.

Véase la prueba: el capítulo IV del año 42 del reinado de don Juan, tiene por epígrafe: *De la gran turbación que entre todos los Caballeros del Reyno ovo, por la prisión de los Condes de Benavente y de Alva, y de los otros Caballeros que con ellos fueron presos*, lo que como se ve no se refiere para nada á mosén Diego y á su larga carta, cuyos asuntos ocupan más de la mitad del capítulo. En este leemos: «acordó [D. Álvaro de Luna] que era bien tratar nueva concordia con grandes firmezas entre el Rey y el Príncipe, para lo qual se determinó que el Rey se fuese á Valladolid, donde ya los Procuradores estaban, é que se tratase cómo el Príncipe viniese de Segovia á Tordesillas, y el Rey asimesmo viniese allí, y tuviese la plaza segura D. Alonso Carrillo, Obispo de Sigüenza, electo de Toledo. Y el Príncipe vino primero á Tordesillas; é sabido por el Rey cómo el Príncipe era allí venido, el Rey se partió de Valladolid, *é mandó llamar á los Procuradores, con los quales se apartó á la puerta del Campo, y estando allí juntos el Rey les dixo: «Procuradores, yo vos embié llamar, etc.»* Supongamos suprimido de una plumada todo cuanto hemos subrayado, así como la larga carta de Valera, y aña-

damos aquella frase suelta, cuyo sentido era incomprensible en el sitio que ocupaba, «é allí se hizo la concordia del Rey y del Príncipe», á la que le debió preceder, y quedará completo el sentido en esta forma: Y el Príncipe vino primero á Tordesillas; *é sabido por el Rey cómo el Príncipe era allí venido, el Rey se partió de Valladolid é allí [en Tordesillas] se hizo la concordia del Rey y del Príncipe. Y el Rey se volvió á Valladolid*—sigue la *Crónica* con el mismo pesado estilo—*y el Príncipe se fué á Segovia.*

Es de advertir que todo lo que antecede, salvo lo de pasar al servicio de los Zúñigas, se lee con las mismas palabras en la *Crónica abreviada*, en la que también se añade al finalizar la carta al Rey D. Juan: *é allí se fizo la concordia de amos á dos y el Rey se volvió á Valladolid y el Príncipe se fué á Segovia.*

Casado por segunda vez el Rey D. Juan, y dominado por su mujer dió oídos á las quejas y al enojo de los nobles contra su favorito el de Luna, entre cuyos más tenaces contrarios figuraban D. Pedro de Zúñiga, conde de Plasencia y su hijo D. Álvaro. Mosén Diego, ligado á éstos, no sólo por estar á su servicio, sino por la enemistad que profesaba al Condestable, tomó parte muy principal en la prisión de éste, siendo activo mensajero para poner de acuerdo á los conjurados contra el favorito. Las cartas de creencia que para ello le dieron unos y otros, figuran copiadas á la letra en su *Crónica abreviada*, y ante él prestaron pleito homenaje de llevar á cabo su empeño. Consistía el plan de los conjurados en enviar á D. Álvaro de Zúñiga con trescientas lanzas á Valladolid, en donde estaban el Rey y el Condestable, á pretexto de que iba á favorecer al Conde de Trastamara, en su discordia con el de Benavente, y que D. Diego Hurtado de Mendoza, hijo mayor del Marqués de Santillana, marchase al mismo punto con otras doscientas, á los que se unirían unos mil hombres que estaban concentrados para ello dentro de la ciudad. Una vez dentro de Valladolid, marcharían á la casa de Alonso de Zúñiga, en la que posaba el Condestable, y que allí «por fierro ó por fuego, el Maestre fuese preso ó muerto».

No hubo de hacerse la cosa tan en secreto como el caso re-

quería, y al enterarse D. Álvaro de la trama, hizo partir prontamente al Rey de Valladolid y le condujo á Burgos. Su pérdida sin embargo ya estaba decretada, y la Reina alcanzó de su marido una carta de creencia, escrita de su puño y letra, para el Conde de Plasencia, en la que le comunicaba su deseo de prender ó matar á su antiguo favorito. Partió con la carta la Condesa de Ribadeo, y llegó á Béjar, en donde estaba su tío el de Plasencia, el jueves 12 de Abril de 1453. Leída por éste la real misiva, mandó llamar á su hijo D. Álvaro, y le dijo: «Por cierto, si yo manos tuviese, la gloria ó peligro deste caso yo no la diera salvo á mí; pero pues Nuestro Señor me privó de las fuerzas corporales (1), no puedo mejor mostrar el deseo que yo he al servicio del Rey mi señor, que poniendo mi hijo mayor en la cruz por su mandado. Por ende yo vos mando que luego en este punto partais para Curiel, y llevad con vos solamente á mosén Diego de Valera, é á Sancho secretario, é un page, é andad quanto podreis; é llegado á Curiel, llamad á la gente que entendiéredes que habreis menester. É dexad mandado que luego de mañana partan de aquí vuestros caballos y armas, é guíevos la estrella que guió á los tres Reyes Magos.»

En Curiel estuvo D. Álvaro esperando á su gente hasta el 30 de Abril, en cuyo día llegó á él Ortuño de Sacedo con carta del Rey, en la que le ordenaba partiese inmediatamente para Burgos y se metiese en la fortaleza, para desde ella ordenar lo que se había de hacer. Obedeció D. Álvaro, aunque con recelo, por suponer que el Maestre estaba ya enterado de lo que se tramaba; y dejando á su gente á cargo de mosén Diego de Valera y de su alguacil Remón (2), con orden de que al anochecer marchasen hacia Burgos, en donde no entrarían hasta recibir su orden por un mensajero. Adelantóse D. Álvaro, yendo acompañado solamente de Ortuño de Sacedo, y no sin peligro entró en la fortaleza, desde donde envió á llamar á algunos que sabía eran

(1) Según Palencia, se encontraba el de Plasencia enfermo en cama, á consecuencia de un fuerte ataque de gota.

(2) Raimundo de Valladolid le llama Palencia.

enemigos del Maestre, los cuales llegaron con unos doscientos hombres de armas. Poca gente pareció esta al Rey D. Juan, quien, débil y vacilante hasta última hora, envió á decir al de Zúñiga que se volviese á Curiel, puesto que no podría realizarse lo pensado. Fácilmente se comprende el enojo que á D. Álvaro produjo tal debilidad, y así contestó al Rey que no partiría de Burgos sin prender ó matar al Maestre ó perder él la vida, y que le rogaba que se estuviese quedo en su palacio mientras que él daba fin á su negocio. Tan resuelta actitud decidió al Rey, quien le envió la célebre cédula que decía: «El Rey.—D. Álvaro Deszúñiga, mi Alguacil mayor: yo vos mando que prendades el cuerpo á D. Álvaro de Luna, Maestre de Santiago, é si se defendiere, que lo mateis.»

Fuerte con esta orden salió el de Zúñiga con su gente de la fortaleza y se dirigió á la posada del Maestre, cuyos servidores aprestáronse á la defensa. Dos ó tres mensajeros reales vinieron á decir á D. Álvaro que no combatiese la casa del Maestre, sino que la cercase de modo que éste no pudiese escapar, y, aunque así se hizo, como desde ella disparaban á mansalva, hirieron y mataron á alguno de los suyos, por cuya causa envió á mosén Diego—á quien habían atravesado el guardabrazo (1)—para que suplicara al Rey le permitiera combatir, ya que su gente moría sin poderse defender. No accedió el Rey, y después de muchos cabildeos y embajadas entre él y su antiguo favorito, dióse éste á prisión bajo la salvaguardia de un seguro real, lo

(1) «É á mí pasaron un guardabrazo izquierdo de amas partes, sin me tocar cosa alguna». Valera, *Crónica abreviada*. En la Crónica de don Álvaro de Luna se refiere el mismo hecho, aunque se calla el nombre de Valera: «llamó [Gonzalo Chacón] á un ballestero, é mandóle que tirasse por allí á un caballero que estaba á caballo, que parescía ser capitán de los otros, é ellos estar á su obediencia. Bien pensaba el Gonzalo Chacón que aquél fuesse Don Álvaro de Estúñiga. El ballestero fízolo muy bien, é dió al caballero que assí estaba á caballo un tan grand golpe con un virotón sobre el arnés en el lado izquierdo, á que le fizo dar con su cabeza en la cabeza del caballo en que estaba; ca le passó, según que después fué sabido, el guardabrazo izquierdo aunque era doble, é un piastrón que levaba encima de unas fojas de Génova, é lo firió en la carne; pero la herida non fué mortal ni peligrosa» (pág. 332).

cual no impidió que poco después terminase sus días degollado en Valladolid.

No obstante la enemistad que existía entre D. Álvaro de Luna y mosén Diego, fiado aquél en la honradez de éste, le encomendó á sus servidores, á los que éste hizo salir de la posada sin que corriesen riesgo alguno (1).

Habla también la *Crónica de don Juan* de algunos consejos dados al Rey por mosén Diego, y éste fué, según nos dice Galíndez de Carvajal, quien escribió la larga carta que figura casi al final de la *Crónica*, en la que el Rey explica las causas de la muerte de D. Álvaro.

Poco tiempo después de este suceso murió el Conde de Plasencia, y Valera, acompañando á D. Pedro de Stúñiga hijo de D. Álvaro, que iba á desposarse con doña Teresa de Guzmán hija del Duque de Medina-Sidonia, marchó á Sevilla, en cuya población se detuvo ocho meses, durante cuyo tiempo murió el Rey D. Juan (2).

Heredó el trono el impotente Enrique IV, cuyo sombrío carácter y torpes manejos no era fácil que armonizaran con el carácter franco y leal de su antiguo doncel; por esta causa apenas si figura mosén Diego en las historias de aquella época, no obstante haber sido uno de los historiadores de tan funesto reinado.

Sin embargo, en aquel tiempo de atropellos y tropelías su carácter resuelto y entero y su honradez habían de manifestarse de cuando en cuando para protestar contra todo aquello que le parecía ilegal é inicuo. Así sucedió cuando Enrique IV envió á las ciudades, en los comienzos de su reinado, «corregidores tales, que los más dellos se pudieran llamar robadores y salteadores más que administradores de justicia (3), á causa de los cuales hubo en algunas ciudades de estos reinos grandes bullicios y escándalos

---

(1) Así lo dice el mismo Valera.

(2) *Crónica abreviada.*

(3) En la traducción de las *Décadas* hecha por el Sr. Paz y Mélia, tomo 1, pág. 159, se lee: «repartió [Enrique IV] por las ciudades ciertas autoridades con título de corregidores, y que mejor pudieran llamarse merecedores de corrección».

y daños, especialmente en la ciudad de Cuenca, donde envió por Corregidor á uno que se llamaba Pedro de Caicedo, hombre muy malo, de bajo linaje, nacido en una aldea de Salamanca llamada Caicedo, el cual, sin causa justa, estando un día en la casa del Ayuntamiento, llamados por su mandado, los regidores de la ciudad y los principales de ella, tuvo cierta gente y prendiólos á todos y pasólos al Castillo, del cual jamás salieron hasta que pagaron doscientos y cincuenta marcos de plata repartidos entre todos, según la hacienda que cada uno tenía; y como este caso fuese denunciado al Rey por mosén Diego de Valera, su doncel y vasallo, vecino de la ciudad, el Rey, estando en Madrid, mandó llamar á Pedro de Caicedo y mandó á mosén Diego que en presencia suya aquel caso dijese en el Consejo de su justicia para que se remediase». Formaban el Consejo el obispo de Cartagena; Alfonso de Velasco hermano del Conde de Haro; Pero González de Ávila señor de Villatoro y Navalmorcuende; los doctores Alfonso García Chirino fiscal del Rey, y Zurbán, y otros varios caballeros y letrados. Ninguno de los cargos que hiciera mosén Diego de Valera fueron rebatidos por Pedro de Caicedo; antes, con gran desfachatez y sangre fría, respondió que cuanto aquél había dicho era cierto en todos sus extremos; pero que él había obrado por mandato del Rey, á quien, de la suma recibida, le fueron entregados los doscientos marcos, repartiéndose los otros cincuenta entre los que tomaron parte en el hecho.

Como era lógico, los del Consejo no se atrevieron á resolver en aquel caso, que bien pronto fué dado al olvido. Pedro de Caicedo, aunque escapó por entonces de la justicia humana, purgó poco después sus numerosas maldades, siendo degollado en Sigüenza (1), «y así la justicia que el Rey no quiso hacer de él hízola Dios, á quien ninguna cosa se esconde, ni deja á los buenos sin galardón ni á los malos sin pena».

También asistió Diego de Valera á la segunda expedición, organizada por D. Enrique contra los moros, pues según se lee en algunas de las *Crónicas* atribuídas á Palencia, pasando por junto

(1) En Segura, dicen algunos manuscritos.

al lugar de Benalmadena algunos soldados de la guardia del Rey, como hicieran los moros burla de ellos, un caballero llamado Acebedo (1), sobrino del Arzobispo de Sevilla D. Alfonso de Fonseca y mosén Diego de Valera, dijeron que era gran vergüenza pasar por lugar tan flaco sin combatir y vengarse de las burlas que les hacían. Así lo pusieron por obra los quince soldados, pues no llegaba á más su número, y tomaron á los moros un baluarte, no sin que mosén Diego fuese herido «de una esquina sobre la cabeza, de tal manera, que si almete no llevara fuera muerto é quedó amortecido». Recogido por dos escuderos llamados Álvaro de Balbuena criado de la Reina Doña María, y Álvaro de Castrejón natural de Agreda, fué colocado cerca de una torre, en donde no pudiera recibir daño de los moros, hasta que al cabo de una hora volvió en sí y acudió nuevamente al combate, apoderándose del pueblo en unión de sus compañeros.

Enteróse el Rey de lo que estaba sucediendo, y como, según dicen los cronistas, amaba más á los moros que á sus súbditos, sintió el daño que aquéllos pudieran recibir y envió á Gonzalo de Saavedra y á Fernando de Fonseca para que, de orden suya, dejasen de combatir y saliesen del pueblo los soldados. Así lo hicieron éstos mal de su grado, y abandonaron el lugar, no sin haberle puesto fuego por los cuatro costados una vez que hubieron partido los mensajeros reales (2).

Después de este suceso no volvemos á encontrar á Valera hasta 1462, en cuyo año estaba de Corregidor en la ciudad de Palencia, desde donde escribió al Rey la carta que figura en el capítulo xx del *Memorial,* y que es la cuarta de sus epístolas. En ella, conociendo el desagrado que los tres Estados tenían de su gobernación, le dirige algunos consejos y le advierte no se olvide de cuanto ocurrió al Rey D. Pedro, «el cual por su mala gobernación perdió la vida y el reino con ella».

---

(1) Debe ser el Diego de Acevedo de que habla el *Memorial* (capítulo XIII), y que era también sobrino del Arzobispo.

(2) Este suceso sólo se menciona en dos ó tres de las *Crónicas* que hemos consultado.

No andaba muy descaminado mosén Diego al augurar tal fin al Monarca, de quien bien puede decirse que perdió el trono antes que la vida. A su muerte quedó España dividida en dos bandos: uno que favorecía á los Infantes Doña Isabel y D. Fernando y otro que defendía los derechos á la corona de la pretendida hija de Enrique IV, Doña Juana, conocida en la historia por su sobrenombre de Beltraneja. Mosén Diego de Valera se declaró desde un principio por Doña Isabel, y así, después de haber vencido don Fernando en la batalla de Toro á los portugueses y partidarios de Doña Juana, se presentó á él «por le facer reverencia é aviendo acatamiento á sus servicios, le mandó asentar en sus libros treinta mil maravedís en cada año por Maestresala é de su Consejo»; bien es verdad que no cobró de esto la más pequeña cantidad.

Volvió después á Cuenca, desde donde le envió el Rey Católico de Corregidor por un año á Segovia, y aún no había transcurrido el plazo cuando se mandó á ella por pesquisidor al alcalde Pizaño (?), á quien hubo de pagar Valera, según él dice, más de 20.000 maravedís, por haberse hecho á su costa suspensión de oficios, no habiendo para ello causa ni razón alguna.

En el corto tiempo que fué Corregidor, cuenta mosén Diego que había hecho tres cosas en la ciudad no acostumbradas á hacer por sus predecesores: «La primera—dice—que truxe Allcaldes é Alguazil de fuera, á quien dy treynta mill maravedís, porque la justicia mejor se pudiese executar que ante de entónce é áun agora los Allcaldes son de la cibdad é dan cierta cosa á los Corregidores por los oficios; fué la segunda, que fise residencia syn aver persona que de my se quexase, é party á medio día acompañado de las mejores de aquella cibdad; la tercera, que de algunas penas que justamente yo pudiera llevar para my, fize la cárcel qual agora es, é ally comencé la copilación de las coronicas que á Vuestra Alteza presenté, en lo qual no pienso averle poco servido.»

Después de esto fué cuando mosén Diego de Valera entró al servicio del Duque de Medinaceli, quien le nombró Alcaide del Puerto de Santa María, cuyo cargo desempeñaba cuando terminó la *Crónica abreviada*, y por el cual cobraba 120.000 maravedís

anuales. Más tarde, deseando prestar sus servicios á los Reyes, marchó á Madrid y después de seis meses de pretensiones se le mandó ocupar en una obra y se le libraron 50.000 maravedís para su mantenimiento, si bien se le pagaron en tal forma que tuvo para cobrarlos que gastar gran parte de ellos.

Según las cartas que publicamos, en 1469 estaba Valera en Cuenca, y en el 72 ya estaba de Alcaide en el Puerto; en Febrero de 1476 (1) le volvió el Rey á nombrar su Maestresala con 10.000 maravedís de quitación, diciéndole que los recibiera como principio de mercedes; esta le fué quizás concedida por haber escrito y enviado á D. Fernando el *Doctrinal de Príncipes*, única obra á que puede referirse la carta III de las que publicamos.

Por esta época empieza ya á figurar al lado de Valera su hijo Charles, quien se distingue notablemente en marítimas expediciones. Duraba por entonces la guerra entre castellanos y portugueses, y como éstos sacasen grandes cantidades de oro de la Guinea, pensó D. Fernando que sería buen ardid enviar al encuentro de la armada portuguesa otra más numerosa y fuerte que arrebatara á aquélla los tesoros que conducía. A este efecto comisionó al Doctor Antonio Rodríguez de Lillo y al cronista Alonso de Palencia para que buscasen los fondos necesarios y aprestasen armada conveniente.

Unas diez carabelas tendrían ya reunidas en la desembocadura del Guadalquivir, cuando supieron que dos galeras portuguesas cargadas de mercancías esperaban, para cruzar el Estrecho de Gibraltar, al pirata Alvar Méndez, quien con otras naves iría á protegerlas. Apercibidos contra éste, que había cometido algunas tropelías en las costas andaluzas, salieron algunas naves, entre ellas la nombrada la *Zumaya*, cuyo capitán era el joven Juan de Mendaro, quien asumió el mando principal; de Sanlúcar de Barrameda partieron también dos galeras y cinco carabelas, siendo

---

(1) En el *Itinerario de los Reyes Católicos*, por Galíndez de Carvajal, no consta que el Rey estuviese en Madrid en 1477; pero por un privilegio que figura en los *Anales de Jaén*, por Ximena (pág. 430), se prueba que estaba allí á 9 de Marzo del dicho año.

capitán de estas últimas «Charles de Valera, hijo ilustre del caballero Diego de Valera», y de las galeras Andrés Sonier, en lugar de Alvaro de Nava, á quien poco antes habían apresado los portugueses en el Puente del Arzobispo en unión de su compañero Juanoto Bosca, cuando ambos regresaban á Andalucía.

Mosén Diego de Valera, en su carta al Rey, manifiesta que la victoria se había conseguido, gracias á la intervención de su hijo, quien logró convencer á los demás jefes de que emprendiesen el combate, lo que, al parecer, rehusaban éstos por la manifiesta superioridad numérica del enemigo; pero Alonso de Palencia, menos interesado que mosén Diego en hacer resaltar los méritos de Charles de Valera, refiere que éste, con unos treinta vascongados, quedóse á cargo de una nave portuguesa cargada de mercaderías, que los enemigos habían abandonado al verse perseguidos, y que los demás pelearon encarnizadamente hasta vencer á los portugueses, pereciendo entre los nuestros el valiente Juan de Mendaro, alcanzado por un tiro de bombarda. Ningún fruto se consiguió de la victoria sino la muerte de unos cien portugueses, pues Alvar Méndez logró escapar con su nave, y las demás fueron incendiadas, salvo la que había quedado guardada por Charles de Valera, cuyas mercaderías, ocasión de pendencias entre unos y otros, habiendo encallado la nave en un banco de arena del Guadalquivir, fueron robadas por los ribereños.

Continuaban mientras tanto el doctor Lillo y Palencia procurando reunir las embarcaciones necesarias para la expedición á la Guinea, cuyos preparativos no terminaron hasta fines de Mayo de 1476, retraso debido, según Palencia, á la mala voluntad de los sevillanos y del Duque de Medina-Sidonia D. Enrique de Guzmán.

Este último, no logrando impedir la reunión de la armada, solicitó de los Reyes que le diesen el señorío de la isla Antonio, caso de que fuera ocupada por los nuestros, merced que le fué concedida sin reparo, y que fué origen de disgustos posteriores.

Salió la armada conducida por Charles de Valera, y el primer punto á que arribó fué á la dicha isla de Antonio, en donde

prendieron al capitán Antonio Nolli, genovés, que le había dado nombre, y á los demás habitantes de ella, apoderándose de todas sus riquezas. El objetivo principal de la expedición, que era asaltar y robar los navíos portugueses, no llegó á realizarse, porque con la tardanza en partir habían dado tiempo á que aquéllos retornasen á Portugal, y los andaluces, para no perder de todo el viaje, apresaron dos carabelas del Marqués de Cádiz con todo el cargamento y unos 500 esclavos azanegas. «En el botín cogido en la isla de Antonio y los 500 esclavos azanegas, los marineros, especialmente los de Palos, se negaron á seguir á Charles de Valera, y continuaron solos el viaje. Los patrones de las demás carabelas, no tan obligados como aquéllos, obedecieron; pero todas las ganancias obtenidas se perdieron. El Duque de Medina-Sidonia, con pretexto del señorío de la isla de Antonio, recientemente alcanzado del Rey D. Fernando, exigió con empeño á Valera la entrega de Antonio y del botín cogido en la isla, y luego empezó á molestar con repetidas correrías á los del Puerto de Santa María, del señorío del Conde de Medinaceli, cuyo Corregidor era Diego de Valera, padre de Charles, malquisto de los Grandes andaluces, á causa de sus relevantes cualidades y excelentes costumbres. Como el Marqués de Cádiz y D. Enrique de Guzmán, Duque de Medina-Sidonia, persistían tenazmente en vejar á los vecinos del Puerto, se vieron obligados, para conseguir algún respiro, á entregar al último al Antonio y á devolver á los dos la mayor parte de los esclavos. De este modo, la rapacidad de los Grandes hizo perder al Rey y á los maestres de las carabelas todos los gastos de la expedición.»

Diego de Valera se queja amargamente en la epístola XX de todo esto, y en verdad que no tenía razón alguna para hacerlo. El de Medina-Sidonia reclamaba en justicia lo suyo, como señor que era por merced real de la isla de Antonio, y mayor aún era el derecho que asistía al Marqués de Cádiz, cuyos eran los esclavos y cargamentos de las carabelas apresadas (1).

(1) Á tal hecho se refieren sin duda las frases del Rey en la carta «Al Marqués mandé escrebir sobre la querella que de Charles de Valera bues-

Desde su alcaidía del Puerto no cesaba mosén Diego de comunicarse con los Reyes, enviándoles unas veces noticias de interesantes sucesos, y otras, acertados consejos, que aquéllos agradecían al anciano servidor. Su última carta, fechada en 1486, es probable que fuera escrita poco antes de su muerte, pues de otro modo, hubiera continuado su correspondencia. La fecha exacta en que ocurriera la desconocemos en absoluto.

Su cuerpo es probable que descanse en la capilla de Santa Ana de la Iglesia mayor del Puerto de Santa María, en la que fundó una capellanía, dotada con 6.000 maravedises anuales. En esta capilla, que es la primera inmediata al lado del Evangelio, se leía la siguiente inscripción, grabada sobre una piedra empotrada en la pared: «Esta capilla es del Alcayde Fernando de Padilla Valera Chirino y de sus herederos y por su consentimiento de Don Pedro de Padilla y de sus herederos». En uno de los dos altares de la misma existía esta otra: «Este retablo mandólo hacer doña Catalina de Chirino, hija del Alcaide Fernando de Padilla y de sus herederos y descendientes. Acabóse...»

En este mismo altar estaban las armas de los Chirinos, que consistían en un escudo cuartelado; con cinco flores de lis, de plata, en campo rojo en dos cuarteles, y en los otros dos, león rapante en campo verde. Al lado opuesto estaba el escudo de los Padillas, consistente en tres padillas doradas en campo azul, y en las cuatro esquinas estaban alternados los escudos de Chirinos y Valeras, siendo las armas de estos últimos un aspa grande, dorada, en campo rojo, que tenía por orla nueve aspas pequeñas.

Estos datos son una nueva prueba de que mosén Diego pertenecía á la familia del maestro Alonso Chirino, el célebre físico de D. Juan II.

Réstanos, para terminar, estudiar, siquiera sea brevemente, las obras producidas por aquel rudo aconsejador de reyes, cuyo carácter recto y severo le hizo poco apto para vivir en la corte,

---

tro fijo tiene. Creo que el dicho Marqués fará lo que la razón quiere é seguirá mi mandamiento».

por lo que, á pesar de su talento y de sus dotes políticas, sólo mezquinas mercedes pudo conseguir de los tres reyes á quienes prestara sus servicios.

Sus obras pueden dividirse, para su estudio, en *históricas*, *genealógicas*, *filosóficas* ó *morales* y *poéticas*, y, siguiendo este orden, daremos el primer lugar á la *Crónica abreviada de España*, obra que fué muy apreciada á fines del siglo xv y principios del xvi, lo que se debió, sin duda alguna, más que á su mérito literario é histórico, á haber sido la primera *Crónica general* que se imprimió en España. Su estudio, así como algunos datos sobre el autor, dejó inédito entre sus papeles el ilustre Vargas Ponce, director que fué de la Academia de la Historia, y siendo su juicio idéntico al que nosotros habíamos formado, lo copiamos á continuación:

«De orden de Doña Isabel la Católica abrevió la crónica de España (1) su Maestre-sala, y del su Consejo mosén Diego de Valera, aquel discreto cortesano que decía con entereza la verdad en los palacios, aquel grave consejero con cuya probada lanza contaban sus reyes, en la era de los duelos, para segundos suyos. Emprendióla al fin de una larga vida (2), que aunque no diminuta en D. Nicolás Antonio, sus muchos y curiosos lances merecían una historia particular, juntando lo que cuentan sus propios escritos, para enseñanza de sus nobles; así como una edición completa, primero que las acabe de consumir inéditas la voraz polilla, sus varias é instructivas obras.»

«Esta la dió en cuatro partes: comienza por la que llama Cos-

---

(1) «É con este tan loable é virtuoso deseo mandaste á mí en suma escribiese las hazañas y virtuosas obras de aquéllos, como las contrarias á virtud: porque siguiendo las primeras, las segundas sepais mejor evitar y fuir, opinando á vuestra real magestad en esto servir le pudiese». Dedicatoria de la *Crónica abreviada por mandado de la muy poderosa S.ª D.ª Isabel Reyna de Castilla*. Usamos de la impresión en folio, Sevilla, año de 1562, En casa de Sebastián Trujillo, impresor de libros, junto á las casas de Pedro Pineda. (Nota de Vargas Ponce.)

(2) «Fué acabada esta compilación en la villa del Puerto de Santa María, víspera de San Juan, de Junio del año del Señor de 1481: siendo el abreviador de ella, de edad de setenta y nueve años». Nota de V. P. Aun-

mográfica, y consta de 97 capítulos (1), de todo punto ociosos para su propósito; pero no para comprobar á qué grado, sin escuchar el juicio, puede subir la credulidad. Son en los que acina cosas pertenecientes al Asia y sus frutos, ríos y animales de tal laya, los delirios y superrticiones, que no se le debe hacer cargo, creyese existía el Paraíso (2), ni la elección del Preste Juan, hecha por los Reyes Magos, ya Arzobispos, tomada de la historia de sus vidas que corría en su tiempo, ni aun el fénix con toda la reata de sus portentos; pues esto es nonada comparado á la seriedad con que entre los extraños habitantes del Oriente numera hombres con los ojos en los hombros y en el pecho la nariz, y sin cabeza, cabiendo semejantes y mayores quimeras en la de un Consejero de Castilla que había visto mucho mundo (3) y que escribía para tan entendida Reina. Mosén Diego, por escribir sin crítica, creyó al insigne embustero Pogio, fiador, no tan solamente de las extravagancias de Veda, sino de los cuentos de Nicolás Geneto, que parece viajó para mentir y escribió para engañar».

«Hasta el capítulo XXXII (4) dura su impertinente y despreciable descripción del Asia; dedica 17 al Africa, en que incluye á Sicilia y Nápoles con otras regiones asiáticas, y no está más limpia la de Europa, de que trata á su manera harto cumplidamente, excusándose sólo de escribir de nuestras provincias (lo único que hubiera sido del caso), y diciendo de muchas

---

que así consta en la edición de que se valió Vargas Ponce, ya hemos dicho que en las primeras se expresaba ser su edad sesenta y nueve años.

(1) Hasta folio 17. Nota de V. P.

(2) «Como en Ibernia sepamos ser una Isla... y otra donde los hombres no pueden morir; mas es necesario que venimos en tanta vejez que mandar no se pueden, sean sacados de aquella Isla á otra donde mueren». Capitulo III, folio 1; y lo recalca, cap. XX, folio 12 vuelto. «Donde quiera que hay jaspe huyen los demonios», cap. V, folio 4 vuelto. Nota de V. P.

(3) Mariana (además de la *Crónia de don Juan el II)* refiere sus embajadas, cap. XVI, liq. 20; y él dice en el cap. X, fol. 46 vuelto: «En la ribera del Rhin en Alemania se halla asaz oro, lo cual muchas yo vi coger á mugeres y á hombres». Nota de V. P.

(4) Foli 9. «Pues de Asia habemos escrito, Ilustrísima Señora, conviene en África la pluma movamos». Nota de V. P.

cosas tan peregrinas como la que estampa de Inglaterra (1)».

«La segunda parte empieza con Túbal (2), sigue de Hércules, lo que tomó de la obra sobre sus trabajos del afamado D. Enrique de Villena: ensarta mil aventuras de libros de caballerías acerca del origen de Cádiz, Sevilla y Toledo; y es inútil calificar lo que dice de los romanos, pues empieza con la opinión de que el primero que vino en España fué Julio César (3). Esta parte concluye con Viriato, Capitán de Zamora, según él, porque como tantos otros desde el siglo XIII, la creyó la antigua Numancia (4)».

«Comienza la tercera poniendo el godo Althanarico en España desde 343; y en sus 37 capítulos sigue á D. Rodrigo Ximénez y á D. Lucas de Tuy, añadiendo algunas patrañas de su jaez en el sepulcro de aquel Rey y en el de San Fulgencio, *Arzobispo de Cartagena*».

«Otras fábulas más chistosas sienta de Carlo Magno y de sus Pares en la última división (5), y en ella (6) causa novedad don Opas, bajo el nombre de Egita: Zulema, Rey de Córdoba en 721, conquistando á Pérgamo y sitiando á Constantinopla; Bernardo del Carpio, que contra el torrente de nuestras historias obtiene la libertad de su padre D. Sanchis, en cuya compañía sigue haciendo proezas. Las crónicas ó novelas de los famosos caballeros Fernán González y el Cid, las copia, como es de presumir, sin cercenar cuento alguno; y aun en la del primero añade que aquel

---

(1) «Á la parte del levante en la ribera del mar se afirma por muchos que hay árboles que la hoja de ellos que cae en la mar se convierte en pescado: é la que cae en tierra en aves de grandeza de gaviotas. Y por saber la verdad yo pregunté al Sr. Cardenal de Inglaterra, tío vuestro, hermano de la Serenísima doña Catalina de Inglaterra, abuela vuestra, el cual me confirmó ser así». Cap, XXVI, folio 13 vuelto. Nota de V. P.

(2) Folio 17. Nota de V. P.

(3) Cap. VI, fol. 8. Nota de V. P.

(4) Cap. XX. Nota de V. P.

(5) «Galalón... de cuyo linaje aún hoy viven algunos en Francia. Y cuando quiera que alguno de estos come con otros, le ponen en la mesa el pan al revés», por la traición de Roncesvalles. Cap. IX, fol. 36. Nota de V. P.

(6) Empieza desde fol. 32 vuelto. Nota de V. P.

caballo que llegó á valer más que el Condado de Castilla, le ganó en una batalla contra Almanzor, y que el precio primitivo que se estipuló fueron mil marcos de plata (entonces?), y sobre la condición de doblarlo hicieron firme escritura, sellada de ambos á dos y partida por A, B, C (1). De haber tenido presente esta especie nuestro ingenioso Cervantes, tal vez la hubiera juntado con la antigüedad de los naipes, allá en la cueva de Montesinos».

«Si todo el compendio de Valera estuviese como lo referido, era sólo de recomendar á los hipocondríacos, y convendría sin excusa la crítica de Morales (2). Pero desde D. Alonso el Sabio, siguiendo las crónicas de cada Rey, hace un epítome muy sustancial, tanto más interesante cuanto más se acerca á su tiempo. Así lo es mucho el de D. Sancho el Bravo y de los monarcas sucesivos, y sobre todo el de D. Juan el segundo, cuyo doncel fué (3) y Maestre Sala y tan leal servidor como enemigo de D. Álvaro de Luna. En su memorable prisión y en fraguarla representó uno de los principales papeles, y muy distinguido siempre en las revueltas que antecedieron, logrando la confianza del Rey (4), como era acreedor por su franco y honrado carácter y su amor á la justicia, que corría á la par con su señalado esfuer-

---

(1) Cap. XXI, fol. 41 vuelto. Nota de V. P.

(2) Lib. XIII, cap. XXII, pág. 107 del tomo VII: «de la autoridad de mosén Diego de Valera ningún hombre docto se dejará vencer». Nota de V. P.

(3) En 18 de Mayo de 1445, víspera de la batalla de Olmedo, refiriendo los concurrentes á cierta embajada: «*é yo que servía entonces el plato*». Nota de V. P.

(4) «Y allí llegué yo [á Tordesillas por los años de 29] que venía de la Reina de Dacia é Inglaterra y Borgoña, donde S. A. me había enviado. É como entonces no hubiese persona de quien confiase, me mandó ir al Condestable... y desde Palencia me envió S. A. á llamar á Cuenca, y venido determinó que secretamente yo fuera al Rey de Francia, tuviese manera como de allá se moviese casamiento suyo con Madama, segunda hija suya: y teniendo ya las letras del Rey que menester había y mannamiento secreto para que Pedro Fernández de Lorca me diese lo necesario para el viaje, y él reveló al Condestable, el cual tenía secretamente tratado casamiento del Rey con la Señora Doña Isabel, vuestra madre, pensando por allí asegurar su estado, y trajo el cuchillo con que se cortó la cabeza». Fol. 95. Nota de V. P.

zo, y que manifestó sin solapa, en ocasiones muy críticas (1). Esto hace tan curiosa su relación, que hubiera sido más lata de no haberle rehusado los aúlicos, siempre suspicaces, los auxilios que pedía (2). No en balde el circunspecto Mariana hace tanto caudal de su relación en estos ruidosos acontecimientos, dando cabida, en medio de lo conciso de su narrativa, á dos admirables epístolas de mosén Diego, y á un bien expresado elogio suyo (3).

---

(1) Hablando de cierto dictamen el Diputado de Burgos al Rey en que aprobaba los designios del Monarca, dice folio 95: «Y como por nuestros pecados en estos reinos todos ó los más han el psalmo de *placebo domino*, todos aprobaron la sentencia de Pero Díaz hasta que el voto llegó á Cuenca, de que éramos procuradores Gómez Carrillo... é yo. Y como quiera que yo porfié mucho, como era razón, que él respondiese, él porfió tanto hasta que el Rey mandó que yo respondiese, é yo dije al Rey: Señor, humildemente suplico á V. A. no reciba enojo si yo añadiere algo á lo dicho por estos Procuradores; é sin duda, Señor, no se puede decir, salvo que el propósito de V. A. sea virtuoso, santo é bueno; pero parecería, si á V. R. M. plugiese, sería cosa rasonable, que V. A. mandase llamar todos estos caballeros, así los ausentes como los presos (cuyos bienes trataba de confiscar), que por sus Procuradores pareciesen en vuestro alto consejo, é la causa allí se ventilase. É cuando se hallase que por la vera justicia le podríades tomar lo suyo, quedaría que V. A. usase de lo que más le plugiese: es á saber de la clemencia, ó del rigor de la justicia; en lo cual á mi vez se ganarían dos cosas: la primera, que se guardarían las leyes que querían que ninguno sea condenado sin ser oído ó venido: la segunda que no se pudiese por vos, Señor, decir lo que Séneca dice, que acaece ser la sentencia justa y el juez injusto. Y esto es cuando se da, sin la parte ser oída. Lo cual todo el Rey oyó con gesto alegre. É Fernando de Rivadeneyra, que después fué Mariscal, ovo tan grande enojo de lo que yo dije, que me dijo: Voto á Dios, Diego de Valera, vos os arrepintáis de lo que habéis dicho. Y el Rey con enojo le mandó que callase, y no esperó más habla de los Procuradores é partióse». Véase también á Garibay. Lib. XVI, cap. XXVI, pág. 1117. Nota de V. P.

(2) «Sobre el cual [D. Álvaro de Luna] hubo tantas discordias y guerras y ayuntamientos de gentes y prisiones de Grandes que á mí me sería imposible poderlo escribir ordenadamente como cada paso sin ver su crónica. Lo cual muchas veces á V. A. demandé, y aunque me dijo que me la mandaría dar, jamás se me dió. Así, muy poderosa Princesa, escribiré como á tiento aquello de que me acordare, y sé que pasó en verdad desde que fuí de quince años, que á su servicio vine hasta su fallecimiento». Cap. CXXV, fol. 93 vuelto. Nota de V. P.

(3) «Fué este Valera persona de grande ingenio, dado á las letras, diestro en las armas, demás de otras gracias de que ninguna persona (conforme á su poca hacienda) fué más dotado». Nota de V. P.

¡Lástima que las altere y mutile robándoles parte del sabor *Du bon vieux temps!* (1). *La Valeriana* concluye con los días de D. Juan el segundo de Castilla; pero en la *Crónica* de su hijo Enrique IV, de Alfonso de Palencia, anda también otra carta dirigida al mismo Monarca desde Palencia, en 20 de Julio de 1462, que muestra no levantó su pluma, ni cejó en enderezar sus consejos (2)».

Memorial de varias fazañas.—Con este título se conoce la crónica de Enrique IV, que atribuída á mosén Diego de Valera, fué publicada por primera vez en la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra, por D. Cayetano Rosell. En esta, como en otras muchas cuya edición dirigió dicho señor, falta toda clase de crítica, y ni aun se indican dónde estaban los manuscritos que le sirvieron para la impresión.

No solo apareció el *Memorial* ayuno de toda crítica, sino que con toda certeza se puede asegurar que el ilustre académico no se tomó siquiera el trabajo de leerla ni de corregir las pruebas del impreso. Si así no fuera, no leeríamos los errores tan de bulto que allí figuran, y que, si no en el texto, podían haber sido salvados en las notas.

Véanse como muestras los epígrafes de algunos capítulos, y no descendemos á detalles del texto, porque resultaría pesado y enojoso para el lector y para nosotros.

Cap. XXIX.—Del tumulto é *administración* que los Reynos de Castilla é de León ovieron por el auto en Ávila pasado...

Ponga el lector *admiración* en lugar de administración, y quedará más conforme el texto con el sentido común.

---

(1) De los períodos que omitió del todo, son los siguientes: «Qué mal aventurado es el Rey, en cuyo tiempo sus Señoríos reciben caída».

«No piense vuesa merced ninguna afición ó interese me mueva á esto decir, ni menos temor de perder lo que tengo, lo cual ya todo es reducido en mi arnés á un pobre caballo, lo cual, en uno con la vida, yo gastaré por vuestro servicio, así como todo lo otro lo he gastado satisfaciendo á mi lealtad» (*a*).—Nota de V. P.

(2) Está en cap. LIV del fol. 81 del manuscrito antiguo de... Nota de V. P.

Hemos dejado, tal cual estaban, todas las notas del erudito Var-

(*a*) En las *Epístolas* se lee: «asy como lo otro he gastado satisfaziendo á mi lealtad».

Cap. XLVIII.—De las cosas que afirmaron el casamiento de la serenísima Princesa doña *Juana* con el ilustrísimo Príncipe don Fernando, cuando la fortuna más contraria se mostraba.

Si el Sr. Rosell hubiese leído lo que antecede, habría sustituído el nombre de *Isabel* por el de *Juana*, que con manifiesto error había estampado el ignorante copista.

Cap. LIX.—De la *villa* que ovo don Jorge Manrique que ayudaba á don Juan de Valenzuela, prior de San Juan de quel ovo la victoria.

Todo esto, como se ve, carece de sentido, y si alguno tiene, es precisamente lo contrario de lo que debía manifestar, puesto que se afirma que D. Jorge Manrique ayudaba al prior de San Juan, cuando, lo que se desprende del contenido del capítulo, es que éste era el contrario, del cual aquél «ovo la victoria» como consecuencia de la *batalla* habida entre ambos, y no de la *villa*, como arriba se lee.

Cap. LXXXIV.—De la muerte del Condestable Miguel Lucas, e del robo de muchos conversos moradores en la ciudad de *Xerez*.

Puede ser que el manuscrito dijese *Xerez;* pero el Sr. Rosell debió enmendar la equivocación poniendo *Jaén*.

En la breve *Advertencia* que precede al tomo III de las *Crónicas*, en el que va incluído el *Memorial*, decía el Sr. Rosell que tuvo la curiosidad de confrontar algunos trozos de éste con la *Crónica de Enrique IV*, que se atribuye á Alonso de Palencia, y que de la confronta vió la completa identidad de ambas obras; pero como á renglón seguido cita únicamente los dos pasajes que Amador de los Ríos en su *Historia crítica de la literatura española* copió de la *Crónica de Enrique IV*, nos parece, y no somos los primeros en sospecharlo, que éstos fueron los únicos que confrontó el distinguido académico. Bien es verdad que quien denomina empalagosa la cuestión de resolver si Valera copió á Palencia ó éste á aquél, bien puede no preocuparse de cosas tan baladíes.

---

gas Ponce, aun cuando en algunas se repiten conceptos expresados anteriormente, porque hemos querido respetar por completo el trabajo que escribió el antiguo Director de la Academia.

¿Es realmente obra de Valera el *Memorial de varias fazañas*? Sea ó no obra suya, ¿es preferible, como aseguran algunos críticos, á las demás historias del reinado de Enrique IV? Á una y á otra pregunta habremos de contestar negativamente: á la primera, porque á nadie se le ocurrirá llamar autor de la *Odisea* ó del *Quijote* á cualquiera de sus muchos traductores á lenguas distintas que las de sus originales, y el *Memorial* es tan sólo una traducción un tanto libre de las *Décadas* latinas de Alonso de Palencia.

El *Memorial*, tal como fué publicado en la *Biblioteca de Autores españoles*, consta sólo de 100 capítulos, terminando con la muerte de D. Enrique; los traductores de la *Literatura española*, de Ticknor, Sres. Vedia y Gayangos, afirman en sus notas que esta obra, á su juicio la más importante de Valera, está escrita con sencillez y sin pretensiones, y que consta de 235 capítulos.

Confrontado por nosotros el *Memorial* con la *Crónica castellana* que algunos atribuyen á Palencia y otros á Hernando del Pulgar, se ve una completa identidad entre ambas, hasta el punto de que puede afirmarse, sin género de duda, que son una misma, salvo que el manuscrito que sirvió para la impresión era sumamente incompleto, como lo muestra el más ligero examen.

El mismo mosén Diego indicaba en el *Prólogo* que su obra no era original, puesto que decía que había determinado escribir en suma «las cosas más dignas de memoria... desde el año de 1454... hasta el tiempo presente; las cuales, como quier que elegantemente estén escritas en las *Corónicas d'España*, éstas son tan largas y tan difíciles de haber, que muy pocos las pueden alcanzar ni leer», palabras que sólo pueden aplicarse á las *Décadas*, de Palencia, obra voluminosa y elegantemente escrita en latín; de aquí también la dificultad de trasladarla y de leerla, ya que el latín por aquel tiempo había dejado de ser lengua vulgar y era sólo conocido por los doctos.

Tradujo mosén Diego las *Décadas* después de 1482, y antes de 1488, según se desprende de la lectura del capítulo XXXVIII,

en el que, al referirse á D. García de Padilla, se dice «que hoy es Maestre», y como su nombramiento ocurrió en el primero de los años citados, y su muerte á fines de 1487, hay que suponer que entre estas fechas hubo de escribirla.

Supuesto esto, cabe preguntar si Valera llevó á cabo su proyecto de escribir *hasta el tiempo presente*, según manifestaba en el *Prólogo*.

En los catálogos de las bibliotecas de Londres y la antigua del Conde de Montealegre figura una *Historia de los Reyes Católicos*, atribuída á mosén Diego de Valera, lo cual indica que éste llevó á cabo su proyecto de trasladar en castellano la obra entera de Palencia, y hasta le siguió en sus divisiones. Termina Alonso de Palencia su primera *Década* con la muerte del infante don Alonso, y así terminan también su primera parte la mayoría de los manuscritos que hemos examinado, é igualmente termina la segunda parte de éstos y la segunda *Década*, con la muerte de Enrique IV. La tercera *Década* llega hasta 1477, y habría que examinar si la *Historia de los Reyes Católicos*, de Valera, llega hasta esa fecha y tiene con la obra de Palencia la analogía que con ella tienen las partes anteriores.

Empieza el capítulo 1 del *Memorial* relatando cómo después de muerto el Rey D. Juan entró á reinar Enrique IV, su hijo (y no su cuarto hijo, como se lee en la edición Rosell), el martes, 23 de Julio de «mil e quatrocientos y cinquenta e quatro años y medio y diez y ochos dias». Esta extraña manera de contar debió llamar la atención al Sr. Rosell, quien, si hubiera hecho el cotejo con la llamada *Crónica castellana*, pudo notar que faltaban las palabras que en ésta se encuentran después de las palabras «quatro años», «siendo de edad [D. Enrique] de veinticinco años y medio y diez y ocho días».

Cítanse después los personajes que estuvieron presentes á la coronación, haciéndolo precisamente en el mismo orden en que los nombra Palencia; por cierto que éste menciona entre los concurrentes á D. Diego Manrique, Conde de Treviño, quien, según el *Memorial* y la *Crónica* de Henríquez del Castillo, estaba preso en Segovia desde el reinado anterior, y fué puesto en li-

bertad por D. Enrique, poco después de su advenimiento al trono.

Algunas erratas se notan en este capítulo, como son el llamar D. Rodrigo Delma al Arzobispo de Santiago D. Rodrigo de Luna; D. Diego de Iniesca al Obispo de Córdoba Fray Gonzalo de Illescas y Ortiz Velázquez de Cuellar á Fortun ú Ortuño, como se lee en el capítulo VII del *Memorial*.

Hasta el capítulo IV continúa la traducción de la obra de Palencia; en el IV y V no encontramos ya tal correspondencia, é igual sucede en el VI, ocurriendo en éste la particularidad de que todo el segundo párrafo está copiado á la letra de la *Crónica* de Henríquez del Castillo, capítulo XI. Véase la prueba:

MEMORIAL.	CRÓNICA DE HENRÍQUEZ DEL CASTILLO.
Después de esto, el Rey se partió de la cibdad de Écija, víspera de San Marcos, que fué á veinte é cinco días del mes de Abril del dicho año, y el Marqués de Villena con él con trescientos de caballo..	El Rey se partió para la vega de Granada, é llegado á la cibdad de Écija se partió dende víspera de Sant Marcos, que fué á 25 días del mes de Abril de dicho año, y el Marqués de Villena con él con trescientos de caballo.....
.....	.....
en los quales lugares ovieron algunos moros, y allí vino el Rey Ciriza de Granada á facer reuerencia al Rey D. Enrique.	En los quales lugares vinieron algunos moros, é allí vino el Rey Ciriza de Granada á facer reverencia al Rey.

Si por este estilo siguiéramos haciendo la comparación entre el *Memorial* y las *Décadas*, alargaríamos considerablemente este trabajo, y siempre nos llevaría al mismo resultado, es decir, que el primero es tan sólo compendiada traducción de las segundas. Aun con la notable diferencia de estar traducidos con cuatro siglos de distancia, lo que es más que suficiente para que existan grandes diferencias en la lengua y el modo de decir, compárense estos dos trozos, uno de Diego de Valera y el otro de la notable y correcta traducción que el Sr. Paz y Mélia ha hecho recientemente de las *Décadas*.

VALERA.

Y en el mes de Marzo del mismo año el Arzobispo de Toledo y el Marqués de Villena se fueron á Bayona, donde vinieron el Maestre de Montesa, D. Luis del Puche y Mosén Pierres de Peralta, ya Condestable de Navarra, para que en uno entendiesen en las cosas de Cataluña y de Navarra, y en todas las otras contiendas en quel Rey de Francia había de intervenir; y la Reyna Doña Juana, mujer del Rey de Aragón, á quien era dado poder del Rey, su marido, para en todo determinar trabajaba con todas sus fuerzas por guardar la honra de su marido, y así la porfiaban y acrecentaban, pero al fin parecióle que debía todo dexarlo só la fe del Rey de Francia, mayormente como viese al Arzobispo y al Almirante estar en voluntad de se partir de Bayona y las cosas dañarse.

PAZ Y MÉLIA.

... envió en Marzo al Arzobispo de Toledo y al Marqués de Villena á Bayona, adonde acudieron el Maestre de Montesa, Luis de Spuch y Mosén Pierres de Peralta, ya Condestable de Navarra, para tratar reunidos de los asuntos de Cataluña y Navarra y de todas las demás controversias que había de zanjar la intervención del Rey de Francia. Aumentaban los debates, los grandes esfuerzos de la Reina de Aragón, Doña Juana, en defensa del honor y de los dominios de su esposo, cuyos poderes tenía, hasta que al fin se convenció de que le sería más ventajoso dejarlo todo en manos del Rey de Francia que dar lugar con las negativas al fracaso de la alianza y amistosos pactos que se habían empezado á tratar. Sobre todo la decidió la resistencia del Arzobispo y del Marqués á permanecer más tiempo en Bayona y el ver que las cosas iban empeorándose de día en día.

No creemos que después de leído lo transcrito quepa la menor duda de que el *Memorial* es simple traducción de las *Décadas*, y no una obra original, como hasta aquí se ha venido afirmando.

Tratado de las armas ó de los rieptos y desafíos.—Es el tratado más completo, en nuestro concepto, de cuantos escribió nuestro autor, y natural es que así sea, ya que en él no hacía más que vaciar los conocimientos que acerca de los duelos y empresas caballerescas había adquirido, no sólo en España, sino en los viajes al extranjero. Está dedicado á D. Alfonso V, Rey de Portugal, y debió ser escrito, según opina el Sr. Gayangos, entre los años 1458 y 1471, pues llama al Rey en la dedicatoria Señor de

Alcázar Saguer, plaza conquistada en 1458, y no le denomina Señor de Tánger, como lo hubiera hecho si la obra fuese posterior á 1471.

De esta obra se publicaron dos ediciones.

Preheminencias y cargos de los oficiales de armas.—Pequeño tratado que no viene á ser otra cosa que un complemento del *Tratado de las armas ó de los rieptos y desafíos*, y en el que se expresan y detallan las funciones que desempeñaban los *Reyes de armas, farautes y persevantes.*

Espejo de verdadera nobleza.—Este tratado es conocido también con el título de *Tratado de Nobleza é Fidalguía*, y lo dedicó Valera al Rey D. Juan II, escribiéndolo cuando se encontraba «arredrado de la vida civil ó activa».

Es una de sus más interesantes obras, pues en ella describe qué cosa sea la nobleza, cómo se adquiere y cómo se pierden las armas, de qué clase pueden ser éstas, y á vuelta de algunos lugares comunes trae especies muy curiosas.

Genealogía de los Reyes de Francia.—Breve tratado dirigido por Valera á Juan Terrín, quien había manifestado deseos de conocer la antigüedad del reino de Francia. Valera, partiendo del supuesto de que Jafet fué su primer poblador, enumera muy sumariamente los hechos de sus Reyes hasta Felipe V el Largo, en 1320. Está copiado este tratado de la crónica del Cardenal Martín, conocida con el nombre de *Martiniana.*

Origen de Roma y Troya.—Es un breve tratado dirigido á don Juan Hurtado de Mendoza, señor de las villas de Cañete, Poyatos y Tragacete; su objeto es demostrar cuál había sido el origen y fundación de Roma, y por incidencia el de Troya. Como todas las obras de esta clase debidas á la pluma de Valera, está llena de errores y de fábulas.

Providencia contra fortuna.—Es uno de los tratados que han sido impresos varias veces en el siglo xv. Está dirigido al muy magnífico Sr. D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, en ocasión en que el privado estaba retirado de la Corte, por haber perdido temporalmente el favor real. «Las armas contra la fortuna que Valera aconseja deben usar los grandes señores, son, después de

servir á Dios, el amar, querer servir, tener y honrar de todo corazón á su Rey, ca los Reyes, dice, tiemen el lugar de Dios en la tierra; granjearse con liberalidades el amor de sus súbditos, dándoles con mano franca antes que demanden; procurarse por buenos medios grandes riquezas y usar bien de ellas; confiar sus fortalezas á fijosdalgo experimentados en la guerra y tenerlas bien proveídas; y finalmente, tener tres ó cuatro personas fieles é idónaas de quienes puedan tomar consejo, y con las que puedan comunicar todos los hechos que ocurran. Invoca, en confirmación de sus asertos, textos de Séneca, de San Bernardo y de la Biblia.»

Este tratado fué reproducido en parte por Capmani, como tipo de la mejor prosa del siglo xv, «aunque no sea más que un tejido de lugares comunes», según dice el Sr. Menéndez y Pelayo.

Breviloquio de virtudes.—Es un pequeño tratado de moral en el que define y analiza en qué consisten las virtudes. Está dedicado á D. Rodrigo Pimentel, Conde de Benavente y señor de Villalón y de Mayorga, con objeto, según dice, de prestarle algún servicio en reconocimiento á los muchos beneficios que debía á su padre, el célebre Conde de Benavente, que tanto figuró en la corte de D. Juan II, y cuyo título había heredado este D. Rodrigo por la muerte violenta de su hermano mayor el ilustre y esforzado Conde de Mayorga.

Exortación á la paz.—Lleva esta obra el título siguiente: *Tratado llamado exortación de la paz*, dirigido al muy alto y muy excelente Príncipe D. Juan II, Rey de este nombre en Castilla y en León, y viene á ser como una paráfrasis de las dos cartas que en distintas fechas dirigiera al mismo Monarca, y debió ser escrita después de 1448, fecha en que le envió la segunda de aquéllas.

Defensa de virtuosas mujeres.—Esta obra es una imitación de la que con el título de *Claris mulieribus* publicó Juan Bocaccio, y en la que impugna á éste «por la contradicción en que incurrió, en los últimos años de su vida, escribiendo *Il Corbacio*, en que tan duramente increpa á todas las mujeres, en venganza y

por resentimiento de los desdenes de una señora á quien amó siendo ya de avanzada edad. Censura también fuertemente á Ovidio, por la manera con que, en su célebre obra *El arte de amar*, pinta el carácter y las cualidades de las mujeres.

El Sr. Menéndez y Pelayo advierte que esta obra tiene el mismo tema que el *Triunfo de las donas*, de Juan Rodríguez del Padrón, «con la diferencia de dar Valera más espacio á los ejemplos históricos que á la argumentación escolástica, y con la diferencia todavía mayor del estilo, que en el cronista de Cuenca es por lo común llano, apacible y ameno, al paso que en el trovador gallego peca constantemente de alegórico redundante, emblemático y si se quiere poético, pero con mala manera de lirismo».

Doctrinal de Príncipes.—Al enumerar este tratado D. Marcelino Menéndez y Pelayo, entre las varias debidas á la pluma de Valera, decía: «el *Doctrinal de Príncipes*, inédito todavía, aunque es de los más curiosos, porque principalmente trata de las diferencias entre el Rey y el tirano». El célebre polígrafo, honra de nuestras letras, no debió recordar en el momento en que escribía, que Gallardo había visto y descrito un ejemplar impreso, que se conserva en la biblioteca Medinaceli.

La descripción que de él hizo Gallardo es la que sigue: «En 4.°, l. g., 40 hoj., sin reclamos ni foliación».

«Al ejemplar que tengo á la vista—añade después de copiar el prólogo—le falta la primera hoja, y creo que la última, donde debía ponerse el membrete de la impresión».

«La última hoja de este ejemplar es la 39 (sign. E-7), cuya última cara está toda en blanco y la mitad de la anterior, donde el libro concluye con una especie de despedida al Príncipe (después llamado *Rey Católico*), encabezada *Conclusión de la obra*, en doce renglones, con su *Deo gracias*».

«La impresión es hermosa, en buen papel; créola aragonesa y de fines del siglo XV».

Historia de la casa de Guzmán.—D. Nicolás Antonio atribuye á Valera una *Historia de la casa de Zúñiga*, que nos es desconocida en absoluto, y añade que pudo servir de base á Pellicer

para la que éste escribió con el título de *Justificación de la grandeza y cobertura de primera clase en la casa y persona de D. Fernando de Zúñiga, noveno Conde de Miranda.* La que conocemos de Valera es la *Historia de la casa de Guzmán*, de la cual hay copia en la Biblioteca Nacional, entre los manuscritos que pertenecieron á D. Pascual Gayangos, y otra mucho más antigua en la selecta biblioteca que posee el distinguido académico y bibliófilo Duque de T'Serclaes.

Si la de la casa de Zúñiga fué obra de Valera, y estaba escrita con el mismo espíritu histórico que ésta, dudamos mucho que pudiera servir de base ni á Pellicer ni á nadie para estudio alguno. Las más absurdas fábulas forman su narración, en la que intercala sin ningún orden algunos Guzmanes, los cuales, por obra y gracia de mosén Diego de Valera, resultan á veces padres de sus abuelos ó hijos de sus nietos. La obra termina mucho antes de alcanzar su época.

Árbol de batallas.—Es la conocida obra que escribió en francés Honorato Bonet, cuya traducción se viene atribuyendo á Diego de Valera, bajo la autoridad de Nicolás Antonio, quien así lo asegura al ocuparse de este escritor. Pero los que tal cosa afirman no tuvieron en cuenta que en el tomo II de su *Bib. Vet.*, página 248, afirma que la tradujo Diego de Valencia á suplicación de D. Álvaro de Luna. Igual asegura Pérez Bayer en sus notas á la obra de Nicolás Antonio.

En la Biblioteca Nacional (sig. ant. S-81, mod. 6.605) se conserva un ejemplar del *Árbol de las Batallas*, escrito en letra del siglo XV, y en cuyo principio se lee: «Comienza el libro que es llamado árbol de batallas, sacado de francés en castellano por Diego de Valencia de mandado del muy magnífico e ylustre señor don Álvaro de Luna, Maestre de Santiago, Condestable de Castilla, Conde de Alburquerque e de Sant Esteban, señor del Infantazgo» (1).

(1) Es extraño que Menéndez y Pelayo, Director que fué muchos años de la Biblioteca Nacional, diga en el tomo V de la *Antología de poetas líricos castellanos*, que la única traducción que conocía de dicha obra era la de Antón de Zurita, criado del Marqués de Santillana.

La equivocación en el nombre de los autores debió originarse de haber visto Nicolás Antonio algún ejemplar en el que el nombre del traductor estaría escrito abreviadamente: Diego de V.ª, y la mayor notoriedad de Valera le hizo atribuir la obra á éste.

Tratado de los linajes nobles de España.—El Sr. Balenchana, al ocuparse de esta obra, manifiesta que la pudo examinar, gracias á la generosidad de D. Pascual Gayangos, á cuya biblioteca pertenecía. «Es un tomo en 4.°, manuscrito—dice, describiéndola,—de 116 fojas útiles, letra del siglo xv, á nuestro parecer. Tiene en la primera hoja una nota de letra posterior, en la que se dice que fué autor de ella mosén Diego de Valera, natural de Cuenca, según afirma Gerardo Ernesto Francheunca *(sic)* en su *Biblioteca heráldica.*» Sigue describiendo la obra, dando algunos detalles de su contenido, en los que no entraremos, por no estar escrita por Valera, como pudo notarlo fácilmente el Sr. Balenchana, si su examen hubiese sido un poco más detenido.

Bastará, para probar esto, copiar la descripción que de este códice y de otro de la misma biblioteca hace en el *Catálogo* de los manuscritos que pertenecieron al Sr. Gayangos:

«52.—*Linajes de Castilla*».

«*De los linajes de España* es el título de este nobiliario, cuyo verdadero autor fué, según Franckenan *(Bibl. Gen. Her.)*, Juan Pérez de Vargas, criado del Duque de Villahermosa, D. Alonso de Aragón».

«Fué escrito en tiempo de los Reyes Católicos, como se advierte al tratar del linaje de Cisneros y del Arzobispo que á la sazón era (fol. 72 v.)».

«Al fol. 43 alude á la coronación de Carlos V en Bolonia, en 1529» (1).

«Alguno de los poseedores del libro creyó deberlo atribuir al cronista mosén Diego de Valera, más bien debe ser obra de Bustamante, pues cotejado con su Nobiliario, parece este manuscrito copia de aquél, adicionada hasta el tiempo de Carlos V,

(1) En el manuscrito escribió Gayangos á continuación de lo anterior: «No se pusieron los escudos en este códice; pero en otro, que tam-

describiéndose muchos linajes y armas, que no están en aquel Nobiliario».

«En un capítulo aparte se trata de las armas del Gran Capitán (folio 102), y el tomo concluye con el blasón y armas del linaje de Vera, sacado del traslado que hizo, *Gracia Dei*, por Antonio de Barahona, su sobrino».

«No se pusieron los escudos en este manuscrito.—116 h. 4.º L. de la ép. Pta.».

«33.—Este libro es intitulado *Blasón de las armas ó armerías*, en el qual se ponen las armas de muchos Reynos é imperios de xpianos, é las armas de los claros varones destos Reynos de Castilla, é como ovieron su prinçipio, é de las fundaçiones de muchas çibdades destos Reynos...»

«Habla el autor de sí mismo en el capítulo XXVIII, fol. 18, col. 1.ª, al tratar de las armas del primer Duque de Villahermosa D. Alonso de Aragón, hermano del Rey Católico, y dice el «aver tanto insistido en relatar algunas façañas deste Señor... lo causan estas razones, la primera ser causa loable y justa que las virtudes que ansí resplandeçen que no sean encubiertas con la mella [niebla?] del silencio, y lo segundo, porque su Señoría me crió desde catorce años y asta los veynte y seys [V] fui testigo de las mas destas cosas, y pues no pude en su vida cumplir my deseo quise despues de su fin ser pregonero de sus loores».

«La obra que parece original se concluyó de escribir, según se lee en una nota final, la víspera de San Bernabé del año 1541».

«A la vuelta del último folio: «Blasón de las armas de Bustamante», 84 h., 4.º, á dos col., con escudos iluminados. Pta.».

Las poesías.—Pocas palabras dedica el Sr. Amador de los Ríos en su notable *Historia crítica de la literatura española* á mosén Diego de Valera como poeta, y no es mucho más extenso don

---

bién está en mi librería y parece más antiguo, están iluminados (*a*). Excusado es decir que la nota que hay al frente, atribuyendo este libro de los linajes á mosén Diego de Valera, no tiene fundamento alguno.» P. de G.

(*a*) El que se describe á continuación, escrito también por Juan Pérez de Vargas, criado del Duque de Villahermosa, y el cual debe ser el mismo que citaba Gudiel en su *Compendio de algunas historias de España* en la *Dedicatoria* al Duque de Osuna, D. Pedro Girón.

Marcelino Menéndez y Pelayo al ocuparse de él en su *Antología de poetas líricos castellanos.*

Achácanle ambos el haber profanado las cosas divinas, calcando sobre ellas sus amores, y dando con ello el ejemplo que habían más tarde de seguir Juan de Dueñas, Suero de Rivera, Rodríguez del Padrón, Sánchez de Badajoz y tantos otros.

No se comprende cómo, siendo las poesías de Valera, según el Sr. Menéndez y Pelayo, *pocas y malas*, las toman los demás poetas de su tiempo como ejemplo para cantar poéticas irreverencias, y menos aún el que se suponga que uno de sus imitadores fuera Rodríguez del Padrón, quien, cronológicamente, es más antiguo poeta que Valera, y de cuyas poesías, tituladas *Los siete gozos de amor* y *Los diez mandamientos*, tomaría quizás éste la idea de escribir su *Letanía de amor* y los *Salmos penitenciales.*

Téngase también en cuenta que la irreligiosidad en materia poética era cosa común y corriente entre los poetas de la corte de D. Juan II, y que aun pasó á los reinados posteriores. Así vemos, por ejemplo, que D. Álvaro de Luna escribía:

Si Dios, nuestro Salvador,
Ovier de tomar amiga,
Fuera mi competidor.

Mote de una *Canción*, en la que añadía:

Aun se me antoxa, Senyor,
Si esta tema tomáras,
Que justar é quebrar varas
Ficieras por el su amor.
Si fueras mantenedor,
Contigo me las pegara
E non te alçara la vara
Por ser mi competidor.

Á tales sacrilegios no llegó nunca la musa de Valera; glosaba, sí, éste, la *Letanía* y los *Salmos penitenciales;* pero en ellos no se verá otra cosa que la irregularidad de tomar motivos sagrados como tema de sus canciones amorosas. No llegaba tampoco, ni con mucho, á las impiedades de Juan de Dueñas, que ofrecía

tornarse judío por amor hacia una hermosa hebrea, y comparaba á su dama con la Virgen María, ponderándola hasta el punto de decir que, aunque Dios intentase

Facer otra tal, jamás lo podiesse
Sy ya otro mundo mejor non fasia.

Hablando de la *Letanía*, y después de copiar un pequeño trozo de ella, Amador de los Ríos añade que «en honra de Valera no sigue copiando», y el Sr. Menéndez y Pelayo, llevando aún más lejos su severidad, aseguraba, como ya hemos dicho, que los versos de Valera eran «pocos y malos», opinión que en absoluto no está conforme con la de Amador de los Ríos, quien, por lo menos, califica de notable el *dizir* en que condenaba Valera las vanidades del mundo.

No son tampoco escasas las poesías de mosén Diego, si se tiene en cuenta la época en que floreció, y que no de todos los escritores de aquel tiempo se conocen veintitantas poesías más ó menos recomendables.

Hay entre ellas algunas de circunstancias, como las dedicadas al nacimiento del señor Infante y la *esparsa* dirigida al señor Conde D. Álvaro antes de la prisión del Maestre de Santiago, á las que, sin género de duda, se pueden calificar de archimalas; pero de circunstancias es también la canción al maestre de Santiago, y en ella se leen los versos siguientes:

¿Qué fué de vuestro poder,
Grant Condestable de España,
Pues ningun arte nin maña
Non lo pudo sostener?
. . . . . .
¿Ques de vuestra gran riqueza?
¿Qué es de quanto mal ganastes?
¿Qué es del tiempo que pasastes?
¿Qué fué de vuestra ardideza?
¿Qué valió vuestro tener
Quando quiso la fortuna
Derribar vuestra coluna
Sin poder vos sostener?

Aun en la misma *Letanía de amores*, á vuelta de algunas incongruencias y desaciertos, se notan ideas felices y fáciles versos. Se dirige en ellos á poetas y amadores, para que intercedan por sus amores, y entre otras cosas les dice:

Por amor sed rogadores
Que salga de este tormento,
O que sienta los dolores,
Mi señora, que yo siento.
. . . . . .
Rogad por mí que me veo
Triste en ageno poder,
E tantas cuytas poseo
Que no me puedo valer.

También en los *Salmos penitenciales* aparece de vez en cuando el verdadero poeta, y así leemos en el salmo V estos versos, que no desmerecen, por su facilidad, de los de los buenos poetas de su tiempo:

Que solo por yo seguir
La doctrina de Maçías
Bien como sombra mis días
Pasaron, sin reçebir
Galardon, ante sofrir
Muchas cuytas me feziste
E tantas penas me diste
Quantas no puedo dezir.

En las poesías amorosas es donde Valera se distingue más, y sus pensamientos son más elevados, como puede verse en la delicada canción que comienza:

Vi cierto si mas tardara
¡O mi bien! que yo vos viera
Non dudes que enloqueciera
O yo mesmo me matara.

Aunque es de suponer que la mayor parte de estas composiciones fueron escritas en su juventud, hay algunas, como *El decir al mundo* y la referente á D. Álvaro, que fueron escritas con-

sumada la catástrofe de éste, la cual, como es sabido, fué origen de innumerables composiciones poéticas; y el *Por qué* que publicamos.

Las poesías eróticas y amatorias, escritas por mosén Diego de Valera, están todas cortadas por el mismo patrón, como la mayoría de las de los demás poetas de aquel tiempo; un motivo principal escrito en tres, cuatro ó cinco versos, servían de principio á la composición; después seguían una ó varias coplas de ocho ó diez versos, en los que se glosaban los primeros, terminándose también con éstos la poesía. Como se ve, no era muy complicado el artificio en que distraían sus ocios los escritores del siglo XV.

El *Perqué* que figura al final de las poesías de mosén Diego es de suponer que fué compuesto durante el triste reinado de Enrique IV, ya que sus versos son una pintura exacta y real de aquella escandalosa época.

Hemos llegado al fin de nuestro trabajo, en el que, por nuestra insuficiencia, se notarán quizás muchas faltas; perdónelas el lector si las hallare, en gracia á nuestro buen deseo y al que tenemos de procurar, en la medida de nuestras fuerzas, el que no queden olvidadas nuestras glorias históricas ó literarias.

(Continuará.)

LUCAS DE TORRE Y FRANCO-ROMERO,
Capitán de Infantería, diplomado.

II

«LOS ESTADOS UNIDOS Y EL JAPÓN»

Los Estados Unidos y el Japón es el título de un estudio histórico-comparativo de estas dos naciones, que escribió el Sr. D. José Cascales y Muñoz, y que la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes remitió á esta Real Academia á los efectos del artículo primero del Real decreto de 1.° de Junio de 1900.

El señor Director tuvo á bien designarme para que informase